



2021 - 2027



**Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

ACTUALIZACIÓN ARRENDAMIENTO PERSONA MORAL

1	FORMATO DE SOLICITUD	FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ARRENDAMIENTO PERSONA MORAL 2025, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL
2	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES; ACREDITANDO LEGALMENTE LA(S) CLAVE(S) DE SUMINISTRO QUE TIENE ASIGNADA(S), CON LA(S) ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) QUE TIENE REGISTRADA(S) ANTE EL SAT
3	ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES	DEDERÁN ADJUNTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, PARA SU COTEJO
4	ESTADOS FINANCIEROS	LOS ESTADOS FINANCIEROS ORIGINALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR Y LOS QUE CORRESPONDAN AL EJERCICIO FISCAL VIGENTE POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO Y HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE LA SOLICITUD; MISMO QUE DEBERÁN CONSISTIR COMO MÍNIMO EN EL ESTADO DE RESULTADOS Y BALANCE GENERAL, ASÍ COMO CONTENER NOMBRE, FIRMA Y NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS REALIZÓ, CON EXCEPCIÓN DE LOS PERTENECIENTES AL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL, RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA Y RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS
5	CÉDULA PROFESIONAL DE LA PERSONA QUE FIRME LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÉDULA PROFESIONAL (CON NOMBRE Y FIRMA LEGIBLE) QUE LA ACREDITE COMO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD PÚBLICA; EN CASO DE SER CÉDULA ELECTRÓNICA SE DEBERÁ ADJUNTAR UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL CONTADOR PÚBLICO PARA COTEJO DE LA FIRMA
6	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT	EMITIDA POR EL SAT EN SENTIDO POSITIVO Y CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES
7	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL IMSS	EN SENTIDO "POSITIVO" O "SIN OPINIÓN", POR NO CONTAR CON REGISTRO COMO PATRÓN O DE TRABAJADORES ANTE EL IMSS Y CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES
8	ÚLTIMA DECLARACIÓN Y COMPROBANTE DE PAGO DEL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES (3% S/NÓMINA, % HOSPEDAJE)	ÚLTIMA DECLARACIÓN Y SU COMPROBANTE DE PAGO DEL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES PERTENECIENTE AL LUGAR DEL DOMICILIO FISCAL, CUANDO RESULTE APLICABLE
9	IDENTIFICACIÓN OFICIAL	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL
10	PODER NOTARIAL	DEBERÁ DE PRESENTAR EL PODER NOTARIAL VIGENTE QUE ACREDITE SU REPRESENTACIÓN LEGAL
11	TÍTULOS DE PROPIEDAD	DEBERÁ ANEXAR COPIA CERTIFICADA DEL TÍTULO DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE QUE DESEA ARRENDAR
12	FOTOGRAFÍAS DEL DOMICILIO FISCAL Y DEL INMUEBLE QUE DESEA ARRENDAR	UNA DE LA FACHADA CON EL NÚMERO OFICIAL Y DOS DE LAS INSTALACIONES. ANEXAR ADEMÁS FOTOGRAFÍAS COMO EVIDENCIA DEL INMUEBLE QUE DESEA ARRENDAR, UNA DE LA FACHADA CON EL NÚMERO EXTERIOR VISIBLE Y DEL INTERIOR DEL INMUEBLE
13	DOCUMENTO COMPLEMENTARIO	EN CASOS EXCEPCIONALES NO PREVISTOS, SE PODRÁ SOLICITAR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA QUE EXIJAN LAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLES, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL DOMICILIO



2021 - 2027



**Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

EL PROVEEDOR DEBERÁ SUSTENTAR CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE TIENE REGISTRADA ANTE EL SAT LA CLAVE DE SUMINISTRO POR LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE OFRECE.

**VIGENCIA
31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Inicia tu trámite en:

www.cadpe.michoacan.gob.mx

FUNDAMENTO LEGAL:

ART.24, 25 Y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; y 21 de su Reglamento; y Título Cuarto de Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2025.